



EL MUNDIAL DE LAS MEJORES PRÁCTICAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

“Es como clasificar al mundial de países con mejores políticas públicas.” Así describieron autoridades colombianas el reciente ingreso del país latinoamericano a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), luego de un proceso de admisión que duró seis años.¹

La OCDE es un grupo de 37 países (incluyendo la reciente incorporación colombiana) que tiene como principal objetivo fomentar mejores políticas para una vida mejor. Fundado en 1961, este organismo internacional es un foro donde los gobiernos pueden trabajar conjuntamente para compartir experiencias y buscar soluciones a los problemas comunes, identificar buenas prácticas y coordinar políticas nacionales e internacionales. A su vez, es una de las fuentes de datos estadísticos más grande y confiable del mundo a nivel económico y social.

Cuadro 1

País	Año de ingreso	País	Año de ingreso
1 Alemania	1961	20 Israel	2010
2 Austria	1961	21 Italia	1962
3 Australia	1971	22 Japón	1964
4 Bélgica	1961	23 Letonia	2016
5 Canadá	1961	24 Lituania	2018
6 Chile	2010	25 Luxemburgo	1961
7 Corea	1996	26 México	1994
8 Colombia	2018	27 Noruega	1961
9 Dinamarca	1961	28 Nueva Zelanda	1973
10 Estados Unidos	1961	29 Países Bajos	1961
11 España	1961	30 Polonia	1996
12 Eslovenia	2010	31 Portugal	1961
13 Estonia	2010	32 Reino Unido	1961
14 Finlandia	1969	33 República Checa	1995
15 Francia	1961	34 República Eslovaca	2000
16 Grecia	1961	35 Suecia	1961
17 Hungría	1996	36 Suiza	1961
18 Irlanda	1961	37 Turquía	1961
19 Islandia	1961		

Fuente: OCDE

Hasta hace una semana, sólo México y Chile formaban parte de este grupo, dentro de la región

latinoamericana. Ahora, tras la incorporación de Colombia, Perú queda como el único miembro faltante de la Alianza del Pacífico; no obstante, las autoridades peruanas iniciaron formalmente el procedimiento de ingreso a la OCDE en el año 2014. Otros países que han hecho lo propio son Costa Rica, Argentina, Brasil, Bulgaria, Croacia y Rumanía.

*P*ertenecer a la OCDE es una señal poderosa de solidez institucional y de ser una nación que tiene objetivos de desarrollo sostenible.

Cabe señalar que la OCDE no brinda financiamiento a sus países miembros. Así, el principal beneficio de pertenecer a este grupo consiste en la confianza en el país que genera esa membresía en los inversionistas internacionales. Se trata, pues, de una señal poderosa de solidez institucional y de ser una nación que tiene objetivos de desarrollo sostenible.

Ingreso de Colombia a la OCDE

Colombia inició su camino de acceso a la OCDE en el año 2008, alineando sus políticas de Estado con los estándares establecidos para los países de dicho bloque; aunque fue recién en el año 2011 cuando hizo pública su intención de integrarlo. Posteriormente, en el año 2013 recibió la invitación formal a iniciar el proceso de adhesión. De este modo, entre el 2008 y 2013, hubo un intenso trabajo, técnico y político, en diversas áreas y con una coordinación permanente entre el Gobierno colombiano y los comités de la OCDE.²

¹ Los países miembros de la OCDE acordaron el 25 de mayo invitar a Colombia a convertirse en miembro de la Organización. El Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, y el Secretario General de la OCDE, Ángel Gurría, firmaron el Acuerdo el 30 de mayo durante la reunión del Consejo de la OCDE a nivel ministerial en París.

² Los representantes de los países miembros de la OCDE se reúnen en comités y comisiones especializadas donde se promueven ideas y se examinan los progresos en los diversos ámbitos económicos y políticos. Hay alrededor de 250 comités, grupos de trabajo y grupos de expertos que reúnen a cerca de 40,000 funcionarios de las administraciones nacionales de la



Ya en el año 2013 les fue entregada una hoja de ruta, y entre dicho año y el 2018, las políticas públicas del país fueron examinadas por los distintos comités de la OCDE.

Luego de que los Comités dan luz verde para la adhesión de un nuevo miembro, la decisión final es tomada por el Consejo de la OCDE, conformado por representantes de todos los países miembros de la Organización. Al igual que todas las decisiones importantes que afectan a la Organización, aquellas relativas a la adhesión de miembros se toman en consenso.

Reformas importantes para la adhesión a la OCDE

En su proceso de adaptación para formar parte de la OCDE, Colombia debió en primer lugar mejorar toda la infraestructura regulatoria del país. Así, tuvo que desarrollar y promulgar una política regulatoria, estableciendo un mecanismo institucional para impulsar su calidad y mejorando los mecanismos de coordinación entre ministerios, comisiones de regulación y superintendencias. Asimismo, debió hacer una revisión integral de todos los reglamentos existentes en el país, con el fin de hacerlos más eficientes. También desarrolló estándares y requisitos para preparar normas, entre los cuales figura la consulta pública obligatoria, así como la promoción del uso sistemático de la evaluación ex post de regulaciones, programas e instituciones.

El Gobierno también tuvo que ajustar criterios relacionados al nombramiento y remoción de funcionarios públicos, estableciendo criterios claros y transparentes de méritos.

En el ámbito financiero, se aplicó un análisis de escenarios de regulación prudencial, perfeccionando la calidad de la supervisión.

Por otro lado, Colombia firmó acuerdos de intercambio de información tributaria y financiera con más de cien países, con el fin de transparentar el sistema tributario y mejorar las herramientas para monitorear los flujos de capitales con el resto del mundo. Este tipo de acuerdos permite consultar información en línea a través de sistemas para combatir la evasión de impuestos. Asimismo, adoptó reglas más estrictas de gobierno corporativo, lo que implicó –por ejemplo– que ministros abandonen sus

asientos en los directorios de empresas de propiedad del Estado, con el fin de evitar conflictos de interés.

El país aplicó también una reforma tributaria, amplia y compleja, que apuntó a cambiar su estructura recaudadora, de modo que no dependa tanto de los precios de commodities (especialmente del petróleo). De esta forma se generaba la posibilidad de que el Gobierno tenga recursos suficientes para cerrar el déficit fiscal. Los países de la OCDE, en promedio, perciben el 65% de sus ingresos de las empresas y el 35% restante de personas naturales, mientras que Colombia –durante el proceso de adecuación para ser miembro del organismo internacional– mantenía una distribución de 85% en empresas y 15% en personas naturales. Las reformas tuvieron como objetivo lograr redistribuir la carga con un aumento en la tributación de los consumidores o personas naturales. El efecto de las nuevas medidas adoptadas fue positivo.

Así, en su reciente evaluación del desempeño del país, el FMI destacó que -si bien el aparato productivo colombiano se vio afectado debido a un shock negativo de precios del petróleo de los años 2015-16 que afectó el crecimiento, impulsó la inflación y amplió el déficit fiscal y en cuenta corriente– el adecuado marco de política macroeconómica y la reforma fiscal emprendida por el Gobierno son factores que han logrado reducir el desbalance externo y han sentado las bases para una próxima recuperación.

El camino para Perú

Tal como hemos señalado líneas arriba, el Perú aspira formalmente desde el año 2014 a ser parte de la OCDE. Hicimos público el deseo y nos hemos puesto a trabajar para ello, pero aún nos falta decisiones que tomar para poder cumplir con los estándares de un país miembro.

El Perú aspira formalmente desde el año 2014 a ser parte de la OCDE. Pero aún nos falta decisiones que tomar para poder cumplir con los estándares de un país miembro.



Según destaca Credicorp Capital, el Perú ha hecho un avance significativo desde que se comprometió con la OCDE a través del programa-país respectivo. Una iniciativa que se lanzó en diciembre de 2014 y que gira en torno a cinco aspectos: i) crecimiento económico; ii) gobierno y políticas públicas; iii) lucha anticorrupción y transparencia; iv) capital humano y productividad; y v) medio ambiente. Sin embargo, el futuro es bastante retador, considerando que en la evaluación del programa realizada en los años 2015-16, la OCDE recomendó al Perú trabajar en la diversificación de su economía, impulsar las habilidades laborales y la productividad, y promover el aprovechamiento del potencial de todas las regiones para generar un crecimiento más inclusivo y menos descentralizado.

Credicorp sostiene que para garantizar el ingreso del país a la OCDE, en un futuro próximo, el país debe seguir los lineamientos generales de dicho bloque, y concentrarse en el fortalecimiento de las instituciones, la implementación de medidas anticorrupción, la reducción de barreras microeconómicas y el combate de actividades ilícitas (como la minería ilegal, el contrabando y el lavado de activos).

Otra de las recomendaciones puntuales para Perú, según la OCDE, es la necesidad de aplicar una reforma fiscal que incremente los impuestos directos, en especial los que se cobran a personas. Esta decisión permitirá financiar acciones y proyectos orientados a mejorar la productividad del trabajo.

También recomiendan reformar el sector transporte, tomando en cuenta que sus elevados costos estarían inhibiendo el desarrollo del comercio. Finalmente, la elevada informalidad y la corrupción son distorsiones que es necesario atacar para aspirar a que el Perú clasifique también al mundial de los países con mejores políticas públicas.

Conclusiones y perspectivas

Es bueno pertenecer al grupo de países que aplican las mejores políticas públicas. A la luz de lo expuesto en el presente artículo, queda claro que además del impacto positivo en la reputación del país, existen ganancias importantes por el intercambio constante de mejores prácticas relacionadas a las distintas aristas de la gobernanza pública.

El intercambio constante de mejores prácticas relacionadas a las distintas aristas de gobernanza pública constituye un beneficio clave de pertenecer a la OCDE.

Pero es necesario tomar en cuenta que el camino para llegar no es sencillo, y hace falta mucha determinación, voluntad de cambio y un arduo trabajo para llevar a cabo las distintas reformas necesarias para acercarse a los estándares de los miembros de la OCDE.

El proyecto peruano consiste en alcanzar la membresía hacia el 2021. Un objetivo que implica que para dicho año ya hayamos iniciado las reformas y puesto en práctica las políticas recomendadas o exigidas para ello.

No obstante, existe el riesgo de que, en el corto plazo, los costos de pertenecer a la OCDE puedan parecer mayores a sus beneficios. Por ello, las autoridades deben ser capaces de poner en valor todos los aspectos positivos y comunicarlos con claridad, señalando con firmeza que el objetivo perseguido es en realidad una política de Estado, y que no podemos darnos el lujo de demorarla o desvirtuarla. Mucho menos anularla.